ACTA DE REINICIO No 1

NUMERO DE CONTRATO	COP 003 de 2023
FECHA DEL CONTRATO	05 de Julio de 2023
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VENECIA – ANTIOQUIA NIT. 890.980.764-1
CONTRATISTA	A & J Ingeniería S.A.S NIT. 900.768.556-4 R/L. Carlos Arturo Jiménez Alvarado C.C. 75.075.815
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN - PROTECCION MUROS EN GAVIÓN Y RECINTE EN EL MUNICIPIO DE VENECIA – ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($66.945.331).
PLAZO DEL CONTRATO	SESENTA (60) DÍAS
FECHA DE INICIO	17 de julio de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	12 de septiembre de 2023
FECHA FINAL PROGRAMADA	14 de septiembre de 2023
LUGAR Y FECHA DEL REINICIO	VENECIA, ANTIOQUIA, 02 DE OCTUBRE DE 2023.

Entre los suscritos a saber, **OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ ÁLVAREZ**, mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.035.222.779 de Barbosa - Antioquia, quien obra en nombre y representación legal del Municipio de Venecia – Antioquia, de acuerdo con acta de posesión del 1 de enero de 2020, suscrita ante el Juez Segundo Promiscuo Municipal de Fredonia, Antioquia, entidad territorial con Nit. 890.980.764-1, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nacional 1082 de 2015 y el Acuerdo Municipal N° 007 del 22 de febrero de 2019, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra, **A & J Ingeniería S.A.S** identificada con NIT. 900.768.556-4, representada legalmente por Carlos Arturo Jiménez Alvarado, C.C. 75.075.815, quien se denominará en adelante para todos los efectos como **EL CONTRATISTA** se ha procedido a realizar la presente acta de reinicio al convenio No COP No. 003 DE 2023, basado en los siguientes considerandos:

- Que el 12 de septiembre de 2023, se realizó acta de suspensión del contrato de obra pública COP 003 DE 2023.

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 03 80
NIT: 890.980.764-1 E-mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

- Que una vez superado los impases de suspensión acordado por las partes se procede a dar reinicio del contrato de obra pública COP 003 DE 2023.

ACUERDOS

ARTÍCULO PRIMERO: reiniciar el contrato de obra pública COP 003 DE 2023, a partir del 02 de octubre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: el contratista deberá actualizar las pólizas del contrato de obra pública COP 003 DE 2023.

Para constancia se firma en el Municipio de Venecia, a los dos (02) días del mes de octubre del año 2023.

"Original Firmado"

Oscar Andrés Sánchez Álvarez
Alcalde Municipal

"Original Firmado"

Carlos Arturo Jiménez Alvarado
Representante Legal
A&J INGENIERÍA S.A.S.

"Original Firmado"

Ervinson Alfredo Vásquez Morales
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 03 80
NIT: 890.980.764-1 E-mail: planeacion@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto